



CIRCULAR No. 000190

FECHA: 13 AGO 2019

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

ASUNTO: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 1er. SEMESTRE 2019

Cordial saludo:

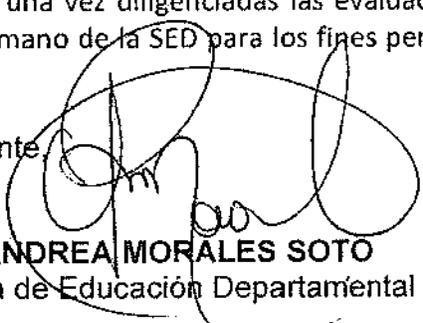
Como es de su conocimiento, en atención a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y lo establecido en el Acuerdo No. CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba", que establece:

"ARTÍCULO 5°. EVALUACIONES PARCIALES Y EVENTUALES EN EL PERÍODO ANUAL. Durante el período anual de Evaluación del Desempeño Laboral se deberán efectuar las siguientes evaluaciones parciales semestrales y eventuales cuando así se requieran: Evaluación parcial del primer semestre. Corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de cada año. La evaluación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento. Evaluación parcial del segundo semestre. Corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de agosto y el treinta y uno (31) de enero del año siguiente. La evaluación deberá producirse a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento. Evaluaciones parciales eventuales..."

Por lo anterior se les recuerda la obligatoriedad de realizar la evaluación del primer semestre del año 2019, para los funcionarios a su cargo inscritos en carrera administrativa en el aplicativo colgado en la página de la CNSC <https://www.cnsc.gov.co/index.php/56-evaluacion-del-desempeno-laboral>, al cual puede acceder con su contraseña, para los funcionarios en provisionalidad deberá diligenciarse en el formato utilizado anteriormente.

Agradezco una vez diligenciadas las evaluaciones imprimirlas y enviar copia a la líder de talento humano de la SED para los fines pertinentes, antes del 23 de agosto del presente año.

Atentamente


PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: ILA PAOLA RUIZ ALVAREZ, Líder Talento Humano SED
Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA

